PRINSAGO HICA

fundade el 4 de Mayo de 1980

Catamarca 2847 - Martínez - Tel.: 798-1592

ANO XII - Nº 314

12 de junio de 1992

Don Torcuato, cabecera de partido

Hay un tema que tiene en vilo a los vecinos de Don Torcuato y que resulta tema obligado en cada reunión que se realiza en la zona y es la presentación en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, de un proyecto que lleva la firma del Senador Ri-CARDO IVOSKUS (U.C.R.) en el sentido de crear un nuevo distrito cuyo epicentro seria la localdad mencionada y una parte perteneciente al distrito de General Sarmiento.

El nuevo distrito que se llamaria MARCELO T. DE ALVEAR o PRESIDENTE ALVEAR, tendria los siguientes limites:

"Al Noroeste la Ruta 197 desde la avenida Ingeniero Huergo, en la localidad de Los Polyorines hasta las vias del Ferrocarrii Bartolomé Mitre en las proximidades de la Estación El Talar, lindando en los partidos de General Sarmiento y Tigre.

"Al Noreste desde Ruta 197, siguiendo las vias del Ferrocarril Bartolomé Mitre hasta su intersección con el río de la Reconquista en las proximidades de la Estación Bancalari, lindando con el partido de Tigre.

"Al Este y al Sudeste, el rio de la Reconquista, desde las vias del Ferrocarril Bartolomé. Mitre hasta su intersección con la prolongación en línea recta/waginaria de la avenida Maipù en la localidad de Villa de Mayo del Partido de General Sarmiento; lindando con los Partidos de San Fernando, San Isidro, San Martin y 3 de Febre-

"Al Sudoeste, desde la intersección del rio de la Reconquista con la prolongación en linea recta, imaginaria, de la avenida Maipú en la localidad de Villa de Mayo del Partido de General Sarmiento, por avenida Maipú hasta la calle Comodoro Rivadavia en las proximidades de la estación Los Polvorines del Ferrocarrit General Beigrano; por Comodoro Rivadavia hasta la avenida Ingeniero Huergo y por esta última hasta su intersección con la Ruta 197, lindando con el Partido de General Sarmiento"

El proyecto que cuenta um el aval de la mayoria Ide la población de Don Torcuato, recibio también el respaldo del Diputado Nacional Jorge Vanossi (U.C.R.) quien elevó un proyecto de declaración en el cual afirma que el cuerpo, "veria con agrado que la Legislatura provincial acoia favorablemente la iniciativa'

Entre los considerandos del proyecto se manifiesta que "El incremento de la población de los partidos que conforman el "GRAN BUENOS AIRES", pone cada vez más en evidencia la necesidad de modificar, bajo la Ley Orgánica de las Municipalidades, la distribución especial vi-

. Agregando que en la zona de referencia, "su crecimiento industrial ha excedido largamente al de la cabecera del partido, pero la atención de su infraestructura así como la de su evolución han quedado relegadas. Es asi que carece de agua comiente. desagües cloacales, hospital y cementena'

Señala también los problemas de inundáciones propios en la zona, la carencia de estudios topográficos, reiteradamente padido por la población, que permita un trazado coherente de las calles y zanjas. Los problemas

ocasionados por el cruce de la Buta 202 y el ACCESO NORTE. La falla de transportes en las zonas de los bamos Barres y Barres colori. El estado en que se enquentran las calles y la falla de iluminación en las mismas. En fin un sinnúmero de necesidades que según el proyecto no fueron atendidos por las autoridades municipales actuales, que desoyeron los pedidos realizados por

En el pedido mencionado se hace referencia a las reservas necesswas para:

- 1) Creación de un complejo ecológico (ver en esta misma edición) "LA TOSQUERA" que están en consideración en la Camara de Diputados de la Nacion. con dos proyectos que cuentan con el patrocinio de legisladores. de los diferentes bloques mayo-
- 2) Destinar un predio para instalar el cementeno de Don Torcuato.
- 3) Establecimientos educacionales.
- 4) Campos deportivos y de recreación.
 - Espacios verdes.
- 6) Fijar los criterios que eviten las descargas de efluetnes que contaminen la zona, su entorno y los flujos de agua, rio de La Reconquista, arroyos y zanjones existentes
- 7) Prever el suministro de agua potable y las descargas de aguas servidas.

En fin, son numerosos los motivos que esgrimen los lugareños pera consequir transformer a Don Torcuato en distrito: pero también era necesario pulsar la opinión de las actuales autoridades de la comuna de Tigre.

La opinión del Intendente

UBIETO fue muy escueta: "Los pueblos deben cumplir con su destino, y nadie puede ir contra ese deshno". Consultadas otras fuentes se manifestaron por una actifud similar a la del Infendente pero agregando que, ante la eventualidad que sea aprobado el proyecto de Ley, los torcuatenses se verán en figurillas para poder solventar los gastos. que demanda una variante de estas características, sobre todo. temendo en cuenta que la zona de Don Torcuato es una de las de más baja recaudación de todo el distrito de Tigre.

Numerosos fueron los vecinos consultados por PRENSA CHI-CA para pulsar la opinión general, el apoyo al proyecto fue unánime si bien con distintos matices. Dos de esas opiniones transcribimos seguidamente.

DOMINGO QUEIJA, es un vecino que lo aprueba, aunque opino que debe reunirse una cierta cantidad de habitantes que dudo que Torcuato tenga Por lo tanto, opino que podra unirse con Pacheco para lograr la separación de Tigre

MARIA LEONOR GOMEZ DE POSSTTI, Vicedirectora de Castellano del Colegio CHALTEL, a nivel primario: Estoy de acuerdo aunque deben existir cuestiones de tipo administrativo que desconozco. Creo que el partido de Tigre es exageradamente grande y podria desprenderse de Torcuato, como asi también pienso que Don Torcuato, es lo suficientemente grande como para desprenderse de Tigre.

Seguramente este será un tema para largo. Los torcuatenses tendrán que analizarlo en profundidad y determinar los pasos a

seguir.